

# La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

**ADVERTENCIAS**

No se devuelven los originales después de su publicación  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

**PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA**



EL SEÑOR

## DON ANGEL CID RODRIGUEZ

FALLECIO EN BEJAR EL DIA 13 DE MAYO DE 1932

A LOS 80 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su esposa, doña Luisa Olleros Gómez; hijos, doña Carmen, doña Luisa y don Segundo; hijos políticos, don Lino Vicente de Torres y doña Gabriela Gómez Guijo; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

*RIEGAN a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado por lo que les quedarán agradecidos.*

### De la Asamblea de Padres de Familia

Conforta el ánimo de los que se preocupan por el porvenir de sus hijos, ver el magnífico acontecimiento y el éxito tan lisonjero, alcanzado por la Asamblea de Padres de Familia, celebrada recientemente en Madrid.

El Monumental Cinema, lleno totalmente de público en la sesión de apertura, que preside el señor Soprani, presidente de la A. C. de P. de F. de Madrid.

Imposible es hacer un extracto de los hermosos discursos pronunciados por los señores Gil Robles y Goicoechea, si hemos de enumerar el trabajo que ha llevado al cabo la Asamblea, y por este motivo, apuntaré solamente aquello que es preciso se fije bien en la memoria de todos los católicos y que, aunque lo tengamos ya oído, lo repitiéremos mil veces más, si es preciso, para que se incruste bien en nuestra memoria y oportunamente sepamos hacer uso de estas verdades, tan elocuentes, que hagan callar a tantos insensatos que pretenden poner

cátedra de saber en medio de la plaza, falseando la verdad, para conquistar descrédito hacia la persona recta, digna, honrada y culta.

Demostó el primer orador de los citados, entre otras cosas admirablemente expuestas, cómo en nuestra Patria, antes del advenimiento del nuevo régimen y según los datos estadísticos últimos realizados, resultaba que el 98'30 por 100 lo sumaban las escuelas católicas; el 0'94 por 100 las protestantes y el 0'78 por 100 las laicas, y con estos datos, cree suficientemente demostrado que el laicismo va contra la conciencia de la mayoría de los españoles. Sigue, con nuevos datos, viniendo en conclusión a demostrar, que, la enseñanza regentada por religiosos, economiza al Estado un gasto anual de 175 millones, en las atenciones del ministerio de Instrucción, en los 1.060.000 alumnos que se educan en sus aulas. Es decir, lo repetiré para que quede bien claro: *la enseñanza religiosa beneficia al Estado español en cerca de 200 millones de pesetas anuales.*

Como el niño no pertenece al Estado, sino a sus padres, éstos tienen el deber, impuesto por la ley natural, de educarlos en la escuela adecuada, y termina el señor Gil Robles ani-

mando a emprender la campaña en pro de la escuela católica, no sólo con ayuda pecuniaria, sino con la ayuda personal, y, a este respecto, dice: «los que crean que con cinco pesetas han cumplido, se deben marchar, pues no los queremos.» Recuerda el ejemplo de los católicos belgas en el año 1879, que, en medio año, recaudaron cuarenta millones para el restablecimiento de las escuelas católicas cuando el Estado aprobó la laicización.

El señor Goicoechea, se ocupó de la persecución de que es objeto la religión católica. Compara la situación de España a la figura que forma un triángulo, haciendo de ello una humorística demostración, muy veraz. Habla de la escuela neutra y del laicismo. Examina textos de la Constitución de Weimar y las de Polonia y Yugoslavia, como más modernas y en las que se considera a los padres responsables de la educación de sus hijos. Dice que la Constitución española solo se puede comparar a la de Rusia.

Expone el proceso que siguió la escuela neutra en Francia, desde Robespierre, y cómo consiguieron poco a poco los padres de familia que tuvieran en cuenta sus deseos para la

redacción de las disposiciones relativas a la enseñanza de sus hijos. Finalmente, propugna el reparto proporcional de la contribución en la escuela, como se hizo en Holanda.

En la sesión segunda los señores don Enrique Herrera y don Luís Ortiz, se ocuparon de la organización escolar en el extranjero.

El señor Ortiz expuso el punto de vista constitucional de la libertad de enseñanza, haciendo estudios comparativos entre las distintas Constituciones de Europa y América, relativos a preceptos escolares. Tras un recorrido minucioso por los sistemas docentes de los países más cultos, estudiando la enseñanza religiosa, la escuela única, la coeducación, la enseñanza secundaria y la universitaria, termina demostrando cómo los países más destacados por su anticlericalismo, estaban ya de vuelta en la legislación sectaria sobre este punto.

Don Enrique Herrera, expuso los curiosos datos recogidos en sus viajes por el extranjero sobre la educación, en Francia, que no es impuesta; la enseñanza religiosa, en Inglaterra; la legislación escolar, Suiza. Enumeró datos relativos al panorama docente alemán y citó las leyes escolares húngaras y rumanas.





# D.<sup>a</sup> JULIA POYO LINARES

FALLECIO EN BEJAR EL DIA 18 DE MAYO DE 1932

Fortalecida con los Auxilios Espirituales que recibió con fervor edificante

R. I. P.

Sus hermanos, Emilia y Bernabé; hermanos políticos, doña Isabel Gosálvez y don Rufo Fraile; tíos, sobrinas y primos,

SUPLICAN una oración por su eterno descanso.

Los señores Toledo y Silió, se ocuparon del reparto proporcional escolar, y, referente a la estadística del ministerio de Instrucción pública, dice el primero, que no entiende cómo nuestros gobernantes tienen la osadía de elevar las escuelas laicas, de 51, que existían en España al finalizar el año 1926 a 37.500, que después de la Constitución existen.

Las conclusiones presentadas en esta sección, fueron entre otras las siguientes:

Libertad de enseñanza. Reparto proporcional escolar. La escuela única fracasada en el mundo culto. Concurrencia libre de las enseñanzas privada y oficial. La coeducación obligatoria no existe en ningún país culto. La enseñanza a las Ordenes religiosas no se le prohíbe en ningún país civilizado. La Universidad católica es una necesidad en los tiempos modernos.

Mas observo que este articulillo es demasiado largo y, como el tema es de gran interés, otro día (D. m.) le continuaremos.

## La primera comunión de los niños de las Catequesis parroquiales

*Desde muy antiguo, el acto de la primera comunión de los niños de las escuelas públicas, revistió en nuestra ciudad una solemnidad y un esplendor excepcionales.*

*Fiesta de arraigo profundo en el pueblo, de alegría familiar, de honda espiritualidad y de la más pura y excelsa fé religiosa, no podía por menos de celebrarse por el mismo pueblo, anhelante siempre, y, tal vez hoy más que nunca, de estas suaves y dulces emociones íntimas, puras y elevadas, que llenan de paz las almas, las familias, los pueblos...*

\*\*\*

En el mismo día que se celebró siempre, el lunes siguiente a la dominica posterior al 9 de mayo, festividad de San Gregorio, se reunieron a las ocho de la mañana en San Juan Bautista los niños y niñas que habían de hacer la primera comunión.

Sus padres, sus madres, sus her-

manos, los acompañan. Las jóvenes catequistas, las esperan, y, minutos después, salen formando dos filas, las niñas delante, después los niños, en dirección a Santa María.

La simpatía y el cariño de las gentes, acompañan el candoroso cortejo, que, todo el mundo, contempla con respeto.

El templo parroquial de Santa María, se llena de fieles. En bancos dispuestos a lo largo de la iglesia, en el centro, se sientan los niños. Las filas llegan desde el presbiterio hasta el coro.

Comienza la misa, que dice don Cándido Garnacho, y un coro de alumnos del Colegio Salesiano canta con mucha afinación.

Ya se acerca el momento de la comunión. Abierto el sagrario, don Cándido Garnacho, se dirige a los niños y los habla de la importancia del momento que viven, de la sublimidad del acto que van a realizar, de las peticiones que deben hacer a Jesucristo cuando le tengan en su pecho.

El coro entona canciones eucarísticas, y, de dos en dos, van acercándose a la Sagrada Mesa los niños.

¡Pasmoso prodigio que llena el alma de un placer inefable!

Grande es nuestra religión adorando a un Dios Niño, pero no es menos grande cuando hace llegar a la Infinita Grandeza al pecho de los niños.

Las jóvenes catequistas, comulgaron después de los niños. Terminado el acto, se trasladaron al Café Moderno, en donde fueron obsequiados con un suculento desayuno, muy bien servido por el dueño del establecimiento, don Francisco Gutiérrez.

Presidió la mesa, el señor párroco, don Cándido Garnacho, y, con los niños, desayunaron también varias señoritas catequistas.

Por la tarde, en la misma parroquia, más llena aún de fieles que por la mañana, se celebró el ejercicio de las flores, ofreciendo ramos de éstas y velas de cera a la Santísima Virgen todos los niños.

Fermina Martín y Ascensión Tejada, con voces candorosas, dijeron delicados y escogidos versos, muy adecuados al acto que se estaba celebrando.

Satisfechas pueden estar las señoritas catequistas, que tanto entusias-

mo y fervor pusieron desde el primer momento en la organización de estos hermosísimos actos.

Su labor, ha sido tan activa como eficaz. Ellas se encargaron de instruir a los niños, de allegar recursos para comprar ropas a los más necesitados, costear el desayuno y adornar la iglesia y el altar, cuidándose, en fin, de que nada faltase.

Y no hemos de terminar sin desear a estos niños, cuyos nombres publicamos a continuación, que Dios Nuestro Señor agrande su fe y proteja sus almas de los peligros sin cuento que el mundo ha de oponer a su inocencia y virtud.

Reciban nuestra felicitación todos los niños, como asimismo sus padres y demás familiares y las señoritas catequistas.

\*\*\*

Lista de los niños que comulgaron por primera vez el 16 de mayo de 1932:

### NIÑAS

*Parroquias de Santa María y Salvador:*

Juana Aguado, Carlota Camarasa, Carmen Muñoz, Trinidad Soria, Felipa Arroyo, Alejandra Herrero, Marfa Hernández, Carolina de Marcos, Dolores Redondo, Amparo Galván, Josefa Figuerola, Anita Sánchez, Victoria Blázquez, Dolores Sierra, María Alba, Eusebia Martín, Antolina Hernández, Isabel Sánchez, Luisa Sánchez, Juana Adón, Daniela de Frutos y Francisca García.

*Parroquia de San Juan:*

Asunción González, María Sánchez, Inocencia Izcaray, Teresa Martín, Felicidad Díez, Carmen Blanco, Carmen Blázquez, Angelita Moreno, Concha Arias, Elena Sánchez, Carmen Belloso, Cecilia Martín, Adoración Carmona, Anselma Castellano, Maximina Sánchez, Ascensión Tejada, Juana Ventosa, Serafina González, Dolores Tiedra, Magdalena Ventosa, Angelita Matas, Fermina Martín, Felicitana Nieto, Rosario García, Felisa Martín, María Alonso, Ricarda Sánchez, Angelita Martín, María Luisa Jiménez, Angeles Rodilla y Tomasa Cañada.

### NIÑOS

*Parroquias de Santa María y Salvador:*

José Hernández, Teodoro Figuerola, Santiago Aguilar, Domingo Aguilar, Manuel Téllez, Segundo Camarasa, Bernabé Arroyo, Antonio Gil, Fernando Martín, Juan Manuel García, Alejandro González, Rafael González, José María Estévez, Angel Benito Pérez, José Cartra, Rufino Parra, Manuel Hernández, Juan Hernández, Carmelo Martín, Antonio Martín y Juan Gutiérrez.

*Parroquia de San Juan:*

Mafias Sánchez, Antonio Martín, Bernardino Martín, Ricardo de Arriba, Teófilo Tejeda, Juan Herrera, José Manuel Cezuá, Juanito Martín, Julián Sánchez, Antonio Téllez, Zacarías Herrera, Santiago Martín, Joaquín González, Ventura González, Benigno Téllez, Fermín García, Guillermo Rodríguez, Vicente González y Benigno Medina.

En total, 53 niñas y 40 niños, 93.

## Cultos de la Octava del Corpus

Día 25 de mayo: A las nueve de la mañana, funeral por los señores abades difuntos. A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes en la parroquia de Santa María.

Día 26: A las diez de la mañana, fiesta solemne con exposición del Santísimo, asistiendo todo el Clero y quedando expuesto (como todos los días del Octavario) hasta las siete. A las seis de la tarde, vísperas, rosario, bendición y reserva.

Días 27, 28 y 29: A las diez de la mañana, misa cantada. A las cinco y media de la tarde, vísperas, rosario, lección sacra a cargo del muy ilustre señor lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Plasencia, doctor don José G. Cepeda Gallego, bendición y reserva.

Días 30 y 31 de mayo y 1 de junio: A las diez de la mañana, misa cantada. A las seis de la tarde, vísperas, rosario, visita, bendición y reserva.

Día 2: A las diez de la mañana, fiesta solemne con sermón a cargo del reverendo señor párroco de Santa María, licenciado don Cándido Garnacho. A las seis de la tarde, vísperas, rosario, visita, procesión de altares, bendición y reserva.

El tradicional acto de rendir las insignias de la Abadía ante el Santísimo, que se verificaba al terminar la procesión el día del Corpus, este año tendrá lugar el día de la Octava al terminar la procesión de altares y antes de la reserva.

Todos los días de la Octava la misa de exposición será a las nueve de la mañana.

La comunión general reglamentaria para todos los Abades, será el día 27, a las ocho de la mañana.



**AYUNTAMIENTO**

**Notas de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 1932.**

A las 20 y 25 abrió el señor Crespo la sesión con asistencia de los señores Aliácar, Cascón, Martín Sánchez, Garrido, Natal, Ortiz, García Oviedo y González.

Se aprueban los siguientes informes:

Concediendo a la señora viuda de don Victoriano Macías, dos meses del haber que percibía, conforme con las disposiciones legales.

Desestimando la petición formulada por el aparejador municipal don Domingo Muñoz Parra.

Autorizando a don Gonzalo Hernández para vender vinos de la tierra en «el Bodegón», sito en la Ronda de Romanones, y, a doña Manuela Grande, para vender carne de borreguillo en Libertad, 48.

Declarando vecino de Béjar a don Pedro García Martín, de Valdehijaderos.

A informe, las solicitudes siguientes: De don Martín Sánchez Colorado pidiendo licencia para la apertura de una relojería en Reinoso, 27.

De don Francisco Muñoz García para cerrar un portillo en el Orujal.

De don Martín White Arévalo para convertir en portada una ventana de su casa, Sánchez-Ocaña, 7.

Se concede el socorro acostumbra-do al enfermo don Daniel García Sánchez para trasladarse al Hospital provincial.

El señor González Benito, impugna el dictamen de Hacienda en que se accede a la petición de apertura por doña Vicenta Hernández Diosdado, de un café-bar en el ventorro llamado de la «Picon»; manifiesta el señor González que, por ser un peligro para el vecindario el establecimiento de este negocio en el sitio que se pide, se opone a lo propuesto en el dictamen; sin embargo, no es opuesto a que la instalación del establecimiento peticionario se hiciera dentro del casco de la población.

Intervienen los señores Garrido, Natal, presidente, Aliácar y Ortiz, acordándose al fin, que vuelva el dictamen a la comisión de Hacienda, debiendo ésta proponer los sitios en que se autorice esta clase de establecimientos.

Examinadas las reclamaciones contra los padrones de impuestos sobre balcones, cocheras, canalones, anuncios, muestras y escaparates se toman los acuerdos que siguen:

Se estiman, las formuladas por don José Crego Hernández, don José Gasanet Rubio y don Benito Sánchez Hernández-Bueno, dando de baja en los padrones la cochera de la casa número 34 de la calle Zúñiga Rodríguez, un canalón en la calle de Gerona, número 34, y, otro canalón en la número 8, de Reinoso.

Por el contrario, es desestimada la que ha presentado la señora viuda de Apolinar Fraile sobre los escaparates de las casas números 13 y 15 de las calles de Reinoso.

Se da lectura a una instancia de doña Florinda Civitanes, don Faustino Aguadero, don Mariano Blázquez, don Julián Martín, don José Macía Hernández, don Bernardino Rodríguez, don Enrique Belloso y don Rufino López, pidiendo la exclusión de los balcones y canalones de la parte Norte de las casas con número impar de Barrionuevo por no dar a calle alguna, ni haber alumbrado, ni otro servicio.

Se resuelve acceder a lo solicitado, y a propuesta del señor Garrido, que se requiera a los dueños de las propiedades del lado Norte comprendi-

das desde la Plaza hasta Barrionuevo para que adecenten sus fachadas.

Da cuenta el señor alcalde de haber sobrado 97 bonos de pan de la limosna repartida el día 3, no teniendo noticia de que a familia alguna necesitada no le haya alcanzado el socorro.

Se acuerda, que el día 6 de los corrientes, a las 16 horas, se depositen los restos mortales de la fundadora del Hospital, doña Juana Carvajal, y que se conservan en una caja de cinc en que fueron depositados el 4 de octubre de 1894, debiendo efectuarse en el mismo panteón trasladado al Cementerio, al ser necesario habilitar el edificio del Hospital para trasladar el Instituto creado y concedido por el Estado.

También se acuerda, que asistan al acto el señor alcalde y los concejales que lo deseen representando al Ayuntamiento y que se levante un acta.

Ruega el señor Natal, que, sobre las obras del alcantarillado se hagan inspecciones constantes, y el señor alcalde promete que el empleado que tiene esta misión, habrá de cumplirla.

El señor Martín Sánchez, interesa que se realicen en el monte las obras de captación necesarias para aumentar el caudal de agua para el abastecimiento, ya que la época actual es la más apropiada para efectuar estas captaciones, haciéndose previamente las gestiones particulares y amistosas que se juzguen necesarias, cerca del propietario don Francisco González Clemente, encaminadas a la cesión por éste de las que se precisen enclavadas en su finca del Coto.

El señor Garrido, promete traer a la sesión próxima un estudio sobre el derecho que al Ayuntamiento le asiste para reivindicar las aguas del monte e incorporarlas al abastecimiento público, juntamente con un dictamen del actual Registrador de la Propiedad, persona muy competente en Derecho, y del que evacuó el anterior Registrador. Aclara, que si antes no ha presentado su estudio, ha sido por esperar a conocer el Proyecto de Ley que se anuncia será presentado a las Cortes sobre los montes comunales y que tal vez dé resuelta la importante cuestión.

A las 21 y 30 fué levantada la sesión.

**SUETOS Y NOTICIAS**

Después de haber sufrido una larga enfermedad con ejemplar resignación cristiana, falleció en la mañana del miércoles, confortada con todos los sacramentos, doña Julia Poyo Linares (que en paz descanse.)

Las muchas simpatías de que goza la familia Poyo, se pusieron de relieve en el acto de la conducción del cadáver de la finada al cemenlerio, al que asistieron muchas personas de todas las clases sociales.

Al hacer presente a nuestros buenos amigos, sus hermanos, doña Emilia y don Bernabé Poyo Linares; hermanos políticos, don Rufo Fraile y doña Isabel Gosálvez; sobrinas y primos, el testimonio de nuestro sincero pésame, rogamos encarecidamente a los lectores que eleven a Dios Nuestro Señor una oración por el alma de la finada.

Hoy, a las seis de la tarde, comienza en la capilla de las Hermanitas la novena en honor de Santa Rita.

El día 22, a las nueve y media habrá una misa cantada y bendición de rosas.

El lunes, los vecinos del próximo pueblo de La Garganta vinieron en romería, según antigua costumbre,

al santuario de nuestra excelsa Patrona la Virgen del Castañar, donde se celebró una misa solemne.

El siguiente día, la Cofradía de la Santa Vera Cruz tuvo misa, también, en la ermita del Castañar, no continuando después en rogativa hasta la Peña de la Cruz por ser acuerdo de la expresada Cofradía, tomado antes de Semana Santa, el celebrar solamente los actos religiosos dentro de los templos en el presente año.

No obstante, muchos jóvenes, aunque menos que anteriores años, pasaron la mañana en el monte y regresaron por la tarde al Castañar.

En este sitio, se reunió gran concurrencia, pues de Béjar subieron también los niños que habían recibido la primera Comunión el día antes, en unión de sus familias, a visitar a la Santísima Virgen y ofrecerla, según tradicional costumbre, velas de cera.

El miércoles, tomó posesión de este Juzgado de Instrucción, el nuevo juez, recientemente nombrado, don Abelardo Sánchez Bernal.

Al hacerle presente nuestro saludo deseamos que su estancia en nuestra ciudad le sea grata.

La conferencia que debía celebrarse en la Asociación Femenina de Educación Ciudadana el lunes próximo, ha sido aplazada hasta nuevo aviso.

Hemos recibido la Memoria de la Escuela Industrial, correspondiente al curso 1930-31.

En ella se encuentran, debidamente ordenados, todos los hechos ocurridos, enseñanzas que se cursan, exámenes verificados, cuadro de profesores, obras adquiridas y otros datos de interés para conocer el desenvolvimiento de este importante centro de enseñanza.

Muy agradecidos por el envío.

La Dirección de Telecomunicación ha prorrogado hasta el 31 del actual, el plazo para la expedición de licencias de aparatos radioreceptores.

Las licencias que se expidan después, serán solamente para aparatos de nueva adquisición; todos los demás, serán considerados como clandestinos y se procederá a su incautación.

Ha sido, recientemente, trasladado a Zaragoza, el ilustrado y activo agente de vigilancia de la plantilla de esta localidad, don Eloy Rodríguez Bazán.

Mucho lamentamos la ausencia de nuestra ciudad del señor Rodríguez, que tantas simpatías tiene aquí, deseando a la vez, que su permanencia en la capital aragonesa le sea grata.

Nuestro paisano don José Elvira, presidente de la agrupación de bejaranos residentes en Barcelona, encargada de constituir oficialmente una asociación de auxilio y defensa mútuos, ha publicado una extensa hoja dirigida «a las bejaranas y bejaranos residentes en Cataluña», dimitiendo el cargo que se le había confiado y explicando su actuación.

Como la mucha extensión del documento nos impide reproducirle, queremos destacar el generoso y equilibrado patriotismo que se advierte en la primera parte del escrito del señor Elvira, en la que se muestra optimista y sin recelo alguno al confiar en que las relaciones de amistad y convivencia, una vez aprobado el Estatuto, han de continuar tan cordiales como hasta la fecha entre castellanos y catalanes.

En la parte dedicada a la exposición de sus gestiones en la organización de las fiestas dedicadas por los bejaranos en Barcelona residentes a nuestra Patrona Excelsa la Virgen del Castañar, se pone de relieve, de un modo conmovedor, el acendrado cariño que el señor Elvira profesa a Béjar y la veneración y amor que por nuestra Patrona siente.

Felicitemos por estos rasgos al señor Elvira, sin juzgar, claro está, de su actitud al abandonar la organización de la sociedad que se trataba de fundar.

Nueva Junta de la Cocina Económica: presidente, don Emilio Muñoz García; proveedor, don Tomás Vaíllo; tesorero, don Leonardo Martín Sánchez; contador, don José Gil Hernández; secretario, don Ramón García Matas; despensero, don Mateo Hernández Lorenzo; vocales, don Serafín Sánchez Santos y don Enrique Elvira.

Desde el lunes, están en huelga los obreros de nuestra ciudad pertenecientes a las asociaciones de Albañiles y Canteros y Peones del Campo y Obras.

La huelga, que alcanza a unos 150 obreros, la motiva la petición de aumento de salario que estos obreros habían hecho a los contratistas de obras ocho días antes.

Los peones que ganaban 4'75 pesetas diarias, solicitan 6'10 pesetas.

El señor alcalde viene realizando gestiones para solucionar este conflicto, que, vivamente deseamos que tenga un pronto satisfactorio arreglo.

Al igual que en el resto de España, el miércoles, día 18, empezó la huelga de automóviles, dejando de funcionar en nuestra ciudad todos los coches, a excepción de los Correos.

La «sociedad de obreros del transporte mecánico de Béjar y Limítrofes» ha publicado una hoja en la que se aclara que estos obreros no están en huelga, que sino trabajan es por impedirse los patronos.

En junta general, celebrada el domingo por los asociados de Los Previsores del Porvenir, se nombró la siguiente Junta:

Presidente, don Narciso Zúñiga; vicepresidente, don Gabriel López Gosálvez; contador, don Amable García; tesorero, don Eugenio Ramos; secretario, don Heliodoro Velasco; vocal, don Angel Cascón, y vocal representante, don José Gil Hernández.

Se dió cuenta de la marcha próspera de la asociación, tomándose después el acuerdo de hacer gestiones para celebrar una conferencia de propaganda de la entidad y regalar alguna cartilla liberada con la cuota de entrada al niño o niña que naciera el 24 del actual, fecha en que se cumple el XXVIII aniversario de la fundación de esta popular sociedad.

Para evitar incidentes desagradables, el gobernador de la provincia, señor Joven, ha declarado en suspenso, provisionalmente, todas las licencias de uso de armas por él concedidas.

**HOTEL COMERCIO**  
MODERNA INSTALACION  
Propietario, Juan Rodríguez  
Teléfono, 104 BEJAR

**LA EQUITATIVA**  
(Fundación Rosillo)  
RAMO DE VIDA  
Seguros de vida entera, mixtos, término fijo y temporales. - Seguros de Ahorros, capitales diferidos, rentas vitalicias, etc. - Todos con participación en los beneficios de la Compañía.  
Agente: JOSE GIL.

**Cipriano Gómez Hernández**  
PRACTICANTE  
Ofrece a usted sus servicios en Santa María, 18, y Peluquería de Viuda de Segundo Martín Mateos  
**BEJAR**

**JOSE MENDEZ CALVO**  
ANÁLISIS CLÍNICOS  
Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.  
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.  
OLLEROS, 9. DE 11 A 12.  
Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.



SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
Descuentos y negociación de letras.  
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.  
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.  
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.  
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.  
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.  
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

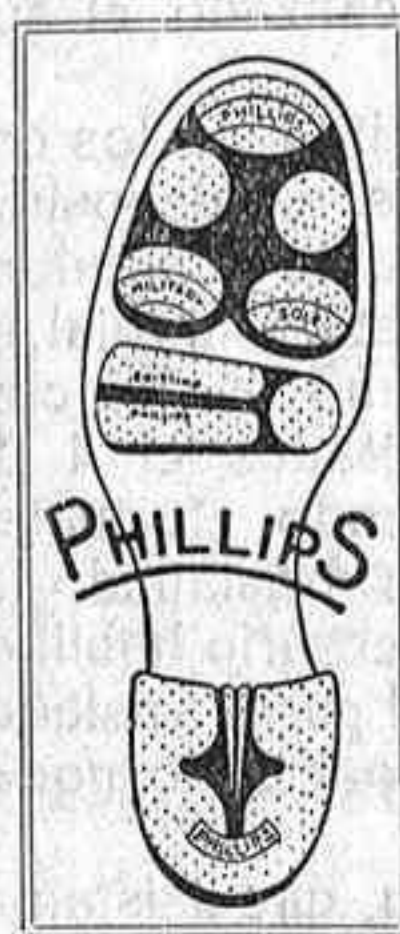
**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS  
**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**DARÁ** doble valor a su dinero acudiendo a la gran liquidación de las más selectas novedades en pañería para trajes de caballero que presenta la importante casa

**BALTASAR ROMERO (Frente al reloj de San Gil)**

Antes de hacer sus compras no deje de visitar esta Casa y sus exposiciones, donde encontrará la economía de un 50 por 100

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS**

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**"ESPAÑA, S. A."**

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitales - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, para Teléfonos 19754 y 19876 MADRID

Delegado regional: PEDRO MINANA REQUENA Pardiñas, 83. - BEJAR

**LUBRIFICANTES NACIONALES**

**"VELOX"**

ACEITES - VALVOLINAS - GRASAS DE ACEITES DE OLIVA

VENTA EXCLUSIVA

**RICARDO CASCON HERNANDEZ**

Gastando estos aceites ahorrará dinero, protegerá la industria nacional y contribuirá a aliviar la crisis obrera, y, lo más esencial, sus COCHES o MÁQUINAS funcionarán con toda perfección.

Testimonios de ingenieros químicos y consumidores a su disposición

Edición popular de la Carta Encíclica de S. S. Pío XI, Quadregesimo Anno

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía.

Informarán en nuestra Redacción

**RECUERDO DE LOS**

**JUEGOS FLORALES**

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14

**Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.